



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA  
EN LA EMPRESA INVERSIONES S&B STILOS SAC, DISTRITO DE  
CHORRILLOS - LIMA, 2018

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES**

JUAN VALVERDE PEREZ  
LILLIT MARIANA APAC CONDE

**ASESOR**

DR. EDWIN VÁSQUEZ MORA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**  
TRIBUTACIÓN

**LIMA, PERÚ, OCTUBRE DE 2019**

## **DEDICATORIA**

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos compartieron sus conocimientos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por permitirnos culminar con una etapa más de nuestras vidas, por darnos salud y fuerzas para seguir adelante en cada uno de nuestros proyectos que realizamos.

A nuestros padres porque gracias a su apoyo y comprensión cumplimos objetivos, porque nos dan el empuje y aliento para no rendirnos día con día.

A nuestros profesores por su dedicación y enseñanzas brindadas durante estos cinco años de carrera universitaria. Porque cada uno de ellos han sido importantes para crecer académicamente.

Agradecer a la gerente general Cynthia Valverde porque nos permitió realizar la aplicación de instrumentos, además de facilitarnos la información necesaria.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	iii
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>ABSTRACT</b> .....	ix
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	x

### **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

1.1 Realidad problemática .....	11
1.2 Justificación e importancia de la investigación .....	14
1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos.....	16
1.4 Limitaciones de la investigación.....	16

### **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de estudios .....	19
2.2 Descripción de la variable de estudio.....	22
2.3 Definición conceptual de la terminología empleada .....	33

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Tipo y diseño de investigación .....	37
3.2 Población y muestra .....	38
3.3 Hipótesis .....	39
3.4 Variables – Operacionalización.....	39
3.5 Métodos y técnicas de investigación.....	43
3.6 Procedimientos empleados en los resultados .....	43

### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

4.1 Análisis de fiabilidad de las variables .....	45
4.2 Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable .....	47
4.3 Contrastación de las hipótesis .....	57

### **CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Discusiones .....	64
5.2 Conclusiones .....	65
5.3 Recomendaciones .....	66

### **REFERENCIAS**

### **ANEXOS**

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de la variable planeamiento tributario
Tabla 2	Operacionalización de la variable rentabilidad económica
Tabla 3	Resultados de la validación del cuestionario de planeamiento tributario
Tabla 4	Resultados de la validación del cuestionario de rentabilidad económica.
Tabla 5	Fiabilidad del instrumento de la variable planeamiento tributario
Tabla 6	Fiabilidad del instrumento de la variable rentabilidad económica.
Tabla 7	Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario
Tabla 8	Análisis descriptivo de la variable rentabilidad económica
Tabla 9	Análisis descriptivo de la dimensión tributos
Tabla 10	Análisis descriptivo de la dimensión beneficios tributarios
Tabla 11	Análisis descriptivo de la dimensión gastos deducibles
Tabla 12	Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera
Tabla 13	Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad económica
Tabla 14	Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad de venta
Tabla 15	Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica.
Tabla 16	Resultados de la prueba de normalidad de las variables planeamiento tributario y rentabilidad económica.
Tabla 17	Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica.
Tabla 18	Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera.
Tabla 19	Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica
Tabla 20	Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Representación gráfica de tipo y diseño de investigación
- Figura 2 Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario
- Figura 3 Análisis descriptivo de la variable rentabilidad
- Figura 4 Análisis descriptivo de la dimensión tributos
- Figura 5 Análisis descriptivo de la dimensión beneficios tributarios
- Figura 6 Análisis descriptivo de la dimensión gastos deducibles
- Figura 7 Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera
- Figura 8 Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad económica
- Figura 9 Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad de venta
- Figura 10 Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad.
- Figura 11 Dispersión de las variables planeamiento tributario y rentabilidad económica.

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LA  
EMPRESA INVERSIONES S&B STILOS SAC, DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA,  
2018**

**JUAN VALVERDE PEREZ  
LILLIT MARIANA APAC CONDE**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**RESUMEN**

La presente investigación que lleva por título “Planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos, el cual cuenta con el principal objetivo de buscar la relación que hay entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa dedicada al tratamiento de belleza y spa siendo un salón ubicado en la Molina y su oficina en Chorrillos. Esta investigación es de diseño no experimental, de tipo descriptivo correlacional ya que busca determinar la relación que existe entre ambas variables de estudio, la muestra está constituida por los 12 colaboradores de la empresa, las mismas que nos permitieron realizar la recopilación de datos para el desarrollo de la investigación. Para ello se aplicó métodos estadísticos para una adecuada medición y se trabajó el cuestionario como instrumento, al ser aplicados para la recolección de información, los cuales fueron sometidos a criterios de validez y confiabilidad, obteniendo como resultados un alto nivel de confiabilidad; de tal modo que con el instrumento planeamiento tributario se obtuvo un valor de alfa de cronbach que asciende a 0,803 ; mientras que el instrumento de rentabilidad se obtuvo un valor de alfa de cronbach que asciende a 0,896, esto demuestra que ambos instrumentos resultaron ser confiables para el recojo de datos de la muestra, lo cual se llegó a la conclusión que existe relación entre los el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

**Palabras clave:** planeamiento tributario, rentabilidad.

**TAX PLANNING AND ECONOMIC PROFITABILITY IN THE COMPANY  
INVERSIONES S&B STILOS SAC, CHORRILLOS DISTRICT - LIMA, 2018**

**JUAN VALVERDE PEREZ  
LILLIT MARIANA APAC CONDE**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

This research is entitled "Tax planning and economic profitability in the company Inversiones S&B Stilos SAC, district of Chorrillos, which has the main objective of seeking the relationship between tax planning and economic profitability in the company dedicated to beauty and spa treatment being a salon located in La Molina and its office in Chorrillos. This research is of a non-experimental design, of a correlational descriptive type since it seeks to determine the relationship that exists between both study variables, the sample is constituted by the 12 employees of the company, the same that allowed us to collect data for the investigation Development. For this, statistical methods were applied for an adequate measurement and the questionnaire was used as an instrument, when applied for the collection of information, which were subjected to criteria of validity and reliability, obtaining as a result a high level of reliability; in such a way that with the tax planning instrument a value of cronbach's alpha was obtained which amounts to 0.803; While the profitability instrument obtained a value of cronbach's alpha that amounts to 0.896, this demonstrates that both instruments proved to be reliable for the collection of data from the sample, which concluded that there is a relationship between the planning tax and profitability in the company Inversiones S&B Stilos SAC.

**Keywords:** tax planning, profitability.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, en el distrito de Chorrillos, año 2018.

Para realizar la investigación se parte de la hipótesis general el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, en el distrito de Chorrillos, año 2018.

En el primer capítulo se trabaja el planteamiento, la situación del problema, establecimiento del objetivo general y los objetivos específicos.

En el segundo capítulo se trabaja los antecedentes tanto nacionales como internacionales de las variables del estudio, así como las bases teóricas y científicas que las respaldan, además de la definición conceptual de las variables.

En el tercer capítulo se trabaja la parte metodológica de la investigación con una muestra conformada por 12 trabajadores, el cual tras la recopilación de información usando el cuestionario como instrumento, llegamos al resultado que el planeamiento tributario aporta y guarda relación con la mejora de la rentabilidad económica de la empresa, por tal motivo es un instrumento muy importante ya que permite adelantarnos a situaciones en las que se puede presentar riesgos tributarios que perjudiquen a la empresa y a la vez mejorar el pago de los tributos, para que así no caiga en el incumplimiento de estos generando multas y moras.

En el cuarto capítulo se menciona todo lo relacionado a los resultados encontrados donde se analiza las variables de estudio por separado, así como la contrastación de hipótesis.

Finalmente, la presente investigación va concluir con el quinto capítulo presentando las discusiones, conclusiones y recomendaciones con el fin de tomar medidas a tiempo.

**CAPÍTULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## 1.1 Realidad problemática

A nivel mundial las empresas tienen como uno de sus fines generar mayor utilidad y que sus inversiones tengan una rentabilidad de acuerdo a su gestión, por esta razón muchos empresarios buscan estrategias, estudios y una planificación especializada con el mercado al cual se dirigen, pero son muy pocas empresas que se enfocan en un planeamiento tributario en el cual se lleguen a organizar, para que de alguna u otra manera las empresas puedan gozar de beneficios sin caer en el error de evasión tributaria ya que es una acción penada y el tema primordial es que frenan el desarrollo del país donde ejercen sus actividades empresariales.

Las instituciones encargadas de la administración tributaria de otros países tienen objetivos en común: la recaudación y distribución de los tributos y la lucha contra la evasión y elusión tributaria, para esto cuentan con leyes y normas con el fin de poder minimizar las evasiones por parte de las empresas. No cabe duda de que en estos tiempos podemos evidenciar muchas empresas implicadas en temas de corrupción como en el caso Odebrecht, relacionados con diferentes países de Latinoamérica acusados de corrupción. Las empresas tienen muchas herramientas para poder maximizar su rentabilidad y minimizar los gastos y cargas tributarias, por eso ponen un mayor énfasis en una planificación tributaria.

La Administración Tributaria en el Perú está siendo más exigente y efectiva con el cumplimiento de los tributos. Esto se debe a la incorporación de sistemas de emisión de comprobantes electrónicos para un mayor control de documentos, de igual modo facilitando a la empresa con el envío de sus estados financieros. Esta nueva modalidad de emisión de documentos electrónicos ayuda a la administración tributaria con la lucha de la evasión y los fraudes tributarios. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), una institución que se encarga de la recaudación y administración de los tributos para el desarrollo y gastos públicos así como satisfacer la necesidad de la población, sin embargo, muchas empresas pagan fuera de tiempo por falta de información, cuyo retraso generen gastos por pagar interés, moras y en

ocasiones multas, siendo un problema que ocurre con frecuencia en las empresas ya que tiene un fuerte impacto económico en las instituciones.

Reuters (2016) nos indica lo siguiente:

Casi 80% de las personas que fueron encuestadas revelaron que la empresa en donde laboran normalmente no pone en práctica una estrategia de planeamiento tributario, por el contrario, si tienen planes de agregarlo como plan a futuro. (párr. 1).

La apropiada presentación de los estados financieros es de suma importancia para la entidad ya que, si el contribuyente no lo presenta en el momento indicado y de la manera correcta, la Administración tributaria va a desconocerlo y no lo hará deducible, por tanto, la entidad tendrá que pagar más impuestos.

En muchas organizaciones existe, actualmente un concepto equivocado de la tributación, considerando de manera similar los resultados económicos de las empresas. Muchas veces se realiza un mal cálculo de tributos debido a la inadecuada interpretación de las normas tributarias en las operaciones de la empresa, esto puede conllevar a la adquisición de multas (no deducibles) lo cual baja la rentabilidad y liquidez de la empresa.

Inversiones S&B Stilos SAC es una entidad que se dedica al rubro Salón de belleza y spa. Tiene como domicilio fiscal en Chorrillos y como matriz de operaciones en el distrito de La Molina, por lo que se puede mencionar que una de las debilidades de la empresa, es la falta de un planeamiento tributario al no contar con estrategias para evitar o reducir cargas tributarias, esto debido a la poca información y coordinación con el área contable, asimismo indicar que cuenta con la prestación de servicios de un estudio contable externo, por este motivo la empresa no tiene énfasis en realizar un mecanismo para lograr o ser eficientes en sus operaciones y prevenir algunas contingencias tributarias futuras las cual puede afectar la rentabilidad de la empresa.

Durante los primeros meses de sus operaciones, la empresa tuvo un incidente en el pago de sus tributos, no contaba con una buena organización de pago lo cual generó que tenga problemas en materia tributaria. Esta empresa al no contar con un proceso de control adecuado tuvo problemas con la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y ESSalud generando una multa y mora por pagar fuera de fecha.

Posteriormente subsanó el 95% de la multa, como se puede apreciar en el numeral 4 del artículo 178 del Código tributario, acogiéndose a la subsanación voluntaria en el pago de multas por gradualidad. Ahora bien, como ya se ha mencionado existen problemas que afectan en la empresa y como tal en el transcurso del tiempo esto debe evitarse. En el transcurso de sus operaciones ha sido preocupante la situación tributaria que ha desfavorecido la rentabilidad, siendo sancionado con multas, moras, es por ello que se ha visto por conveniente realizar un estudio que ayude a analizar si un buen planeamiento tributario buscando estrategias para generar una mejor rentabilidad de la empresa. Todas estas manifestaciones, nos permiten determinar la siguiente interrogante:

### **1.1.1 Problema general**

- ¿Qué relación hay entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?

### **1.1.2 Problemas específicos**

- ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?
- ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?
- ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?

## **1.2 Justificación e importancia de la investigación**

El presente proyecto de investigación se justifica porque abordará una situación problemática, la cual pretende dar a conocer como debe ser el planeamiento tributario de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC para que pueda incrementar la rentabilidad en ella. Asimismo, tiene como objetivo que la sociedad peruana y la comunidad científica permitan aportar conocimientos innovadores a la institución para que tomen como referencia para la aplicación de nuevas inversiones en un futuro.

El proyecto de investigación que se presenta va a aportar nuevos conocimientos a la comunidad científica en relación con la carrera profesional de Contabilidad entre ellas (Línea de investigación tributación), asimismo permitirá que otros investigadores, universitarios, tengan como base referente mejorar y profundizar esta investigación, por lo tanto, se culmina que permitirá resolver una situación problemática del contexto real.

A continuación, se presenta las siguientes justificaciones:

### **Justificación legal**

El proyecto de investigación se justifica legalmente en leyes, normas, y decretos contables, las cuales tendrán coherencia y relación con las variables de investigación. A continuación, citaremos lo mencionado:

- Texto único ordenado de la ley del Impuesto a la renta.
- Texto único ordenado de la ley del Impuesto General a las Ventas e impuesto selectivo al consumo.

### **Justificación teórica**

La investigación pretende aportar evidencias teóricas sobre problemáticas actuales, como son el planeamiento tributario y la rentabilidad económica que genera un negocio o una empresa con fines de lucro. Asimismo, la propuesta teórica está basada en las teorías de:

Villanueva (2013) menciona lo siguiente:

El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes. (p. 35)

Serra (2015) nos indica que “la rentabilidad es el bien que genera una inversión hecha por los inversionistas en cierto periodo”.

Asimismo, se justifica teóricamente porque aportará conocimientos innovadores que permitan resolver la situación problemática descrita.

### **Justificación metodológica**

La investigación pretende estandarizar dos instrumentos de investigación que permita la recolección de datos, las cuales serán sometidas a rígidos criterios de validez y confiabilidad.

### **Justificación práctica**

La investigación contribuye a aportar evidencias empíricas sobre dos problemas que son muy actuales y trascendentes para el funcionamiento de las empresas mediante la investigación se llegó a conclusiones importantes que llevaron a elaborar alternativas que buscan dar solución a inconvenientes respecto a mis dos variables de investigación: Planeamiento tributario y rentabilidad económica.

Se justifica en la práctica dado que en un presente o futuro inmediato se pueda aplicar para solucionar problemas, esto quiere decir que es una investigación aplicada que sirve como base a otros investigadores por la investigación contextual. Se trata de evidenciar los resultados de la investigación y la presentación de las alternativas de solución a la empresa sujeta de estudio.

### **1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

- Determinar la relación que hay entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.
- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.
- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

### **1.4 Limitaciones de la investigación**

Normalmente toda investigación presenta limitaciones en el momento que se va a investigar. A continuación, se menciona las limitaciones que fueron dándose en el camino de su elaboración.

#### **Limitaciones de tiempo**

Aquí nos enfocamos en el poco tiempo que se empleó para la recolección de información y a su vez para la aplicación de la encuesta a los trabajadores.

#### **Limitación teórica**

Existe casi muy poca información de antecedentes de investigación que estén relacionadas con el tipo y diseño de estudios en las diferentes universidades de nuestro país.

**Limitación institucional**

El ingreso de ciertos días a las diferentes universidad o bibliotecas, por lo que se da un acceso limitado a las investigaciones. Siendo una opción de búsqueda en sus repositorios en internet.

**Limitación económica**

La limitación económica no permite la compra de varios textos como primera fuente, dado por el costo excesivo, sin embargo, se pudo superar esta dificultad acudiendo a las bibliotecas virtuales, búsqueda avanzada, revistas, PDF y otras fuentes que ayudarán a mejorarla.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **2.1. Antecedentes de estudios**

El presente proyecto de investigación para su validez, veracidad y confiabilidad, se ha considerado como antecedentes de estudio a tres nacionales y tres internacionales; las cuales guardarán una estrecha relación con el problema de investigación, ya planteado, que se aborda y las variables de estudio. A continuación, describiremos los siguientes antecedentes.

### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

Galárraga (2014) en su tesis “Planificación Tributaria Del Impuesto A La Renta En La Industria Ecuatoriana Para El Ejercicio Económico 2014 Caso Práctico Industria Harinera”, realizada en la Escuela Superior Politecnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador, para optar el título de Magister en Tributación. Cuyo objetivo fue la búsqueda de opciones a la industria que permitan crear oportunidades para lograr mayores ventajas tributarias, que sean legalmente admisibles, sujetándose a disposiciones legales vigentes, y a las prácticas contables y financieras autorizadas por los organismos de control del país. Desarrollado con un diseño correlacional en una muestra no probabilística, concluye:

Es importante también realizar los presupuestos de operación y financiero de forma anticipada, para conocer en un lenguaje cuantitativo los objetivos que se ha planteado la alta Gerencia.

Una planificación tributaria ayuda a no afectar a futuro la capacidad contributiva de la empresa, pagando su impuesto a la renta en la justa medida.

Alberca y Rodríguez (2012) En su tesis titulada “Incremento de rentabilidad en la empresa “El Carrete”. Realizada en la Escuela de post grado de la Universidad Central del Ecuador, para optar el título de Ingeniero en Finanzas. Su objetivo fue mejorar la rentabilidad de la empresa El Carrete, desarrollando políticas y estrategias apropiadas en función de las necesidades de la empresa,

con el fin de alcanzar su desarrollo y mejorar su ubicación en el mercado. Desarrollado con un diseño correlacional en una muestra no probabilística, concluye en:

Se encontró oportunidades que la empresa debe aprovechar para contribuir con el desarrollo a futuro de ésta, asimismo se debe eliminar las debilidades y amenazas que ocurren.

Los criterios utilizados presentan resultados positivos, lo cual indica que la investigación, bajo estos criterios, se acepta desde el punto de vista financiero ya que el tiempo de recuperación de la inversión es de dos años, 5 meses.

Manchego y Martinez (2011) en su tesis titulada “La planeación tributaria en el hotel Charlotte Cartagena Ltda como herramienta efectiva para hacer buen uso de los beneficios fiscales en el impuesto a la renta en Colombia”. Realizada en la Universidad de Cartagena, Colombia, para optar el título de Contador Público. Cuyo objetivo fue implementar el proceso de planeación tributaria en el Hotel Charlotte Cartagena Ltda., mediante el diseño de controles y proyecciones fiscales para la optimización del impuesto sobre la renta, concluye en:

De acuerdo con las observaciones planteadas, se evidencia notoriamente que existen fallas en los controles y procedimientos utilizados para el manejo y la determinación del impuesto sobre la renta.

Se recomienda al área contable-tributaria de la organización que diseñe y realice el ejercicio de planificar, en donde se permita llevar un control adecuado y oportuno de las obligaciones que tiene.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Alemán (2017) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de servicios Logísticos de Tumbes año 2016: J. A. J. C.” realizada en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, para optar el grado de contabilidad con mención en tributación, Tumbes – Perú. Cuyo objetivo fue

describir y analizar la relación del Planeamiento tributario y la situación financiera de las MYPE de Servicios Logísticos de Tumbes Año 2016: J. A. J. C., desarrollado con un diseño descriptivo correlacional en una muestra no probabilística, concluyó:

La idea de planeamiento tributario permite establecer un adecuado control con respecto a los ingresos y gastos de la empresa, asociado con la comunicación y coordinación constante entre el contador, el asistente, el administrador y otros encargados del área, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar caer en inconsistencias tributarias que afecten la rentabilidad y liquidez de la empresa.

Burga y Esquen (2017) en su tesis “Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017.” realizada en la universidad peruana Unión de Tarapoto, para optar el bachiller de contador. Cuyo objetivo fue Determinar la relación que tiene el planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, 2017, desarrollado con un diseño correlacional no probabilístico 182 colaboradores, la cual concluyo:

Existe una correlación directa, de grado muy significativo ( $p > 0.75$ ), lo que indica una reciprocidad real enorme entre las variables planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta de acuerdo con el coeficiente de correlación de Pearson. Esto quiere decir que el adecuado planeamiento tributario afectará de manera muy significativa el proceso de determinación del impuesto a la renta, dado que se considera un factor determinante por encontrarse una correlación directa y positiva.

Existe una correlación significativa ( $p > 0.50$ ), correlación positiva media entre la variable planeamiento tributario la dimensión gastos deducibles del impuesto a la renta, en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, 2017. Esto indica que al obtenerse una puntuación de Pearson mayor al promedio la variable planeamiento tributario también va influenciar sobre la dimensión gastos deducibles de manera directa y significativa. Es decir, si existe

un adecuado planeamiento tributario también existirá un adecuado balance en los gastos deducibles del impuesto a la renta.

Pachas (2016) en su tesis titulada “El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014” realizada en la Universidad San Martín de Porras, para optar el título de Contador Público, Su objetivo fue el análisis del planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial para la contribución en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana. Desarrollado con un diseño no experimental, correlacional no probabilístico, con el apoyo de 54 colaboradores en lo cual concluyó:

Analizar cómo el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial contribuye en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana.

La mayoría de las empresas de Courier en Lima Metropolitana no logran una mayor competitividad, debido a que no invierten en tecnología, lo que conlleva a incrementar el riesgo financiero en sus operaciones.

## **1.5 Descripción de la variable de estudio**

### **1.5.1 Planeamiento tributario**

Villanueva (2013) señaló lo siguiente

El planeamiento tributario consiste en el conjunto de opciones legales a las que puede acudir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con el fin de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes. (p. 1)

Alva (2013) considera lo siguiente

El planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? Planeamiento tributario debemos entender a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes, para el ahorro en el pago de impuestos. (p. 2)

Rivas (2000) indicó sobre planeamiento tributario

La planificación tributaria es un proceso, constituido por una serie de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, cuya finalidad es invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla. (p. 3)

El planeamiento tributario es un instrumento importante donde las entidades les corresponden tener presente en sus proyectos de inversiones y en sus actividades, de esta manera poder tener mayor beneficio evitando contingencias y aplicando correctamente los cálculos tributarios.

## **Elementos de estudio de planeamiento tributario**

### **1.5.1.1 Tributos**

Ruiz de Castilla (2009) señaló:

Por otra parte, ¿cómo financiar la utilización de la actividad estatal? Uno de los mecanismos más aceptados es el impuesto. Es decir, se trata de un pago obligatorio que tienen que realizar los agentes económicos (fabrica) a favor del Estado. Las Finanzas Públicas quedan reforzadas, en la medida que ciertos ingresos corrientes del Estado van a ser fijos y seguros. (p. 1).

### **1.5.1.1.1 Impuestos**

La ley general tributaria indica lo siguiente:

Un impuesto es una contribución exigida, cuyo hecho imponible está compuesto por servicios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición o gasto de la renta. (p. 1).

Carazo (2012) define lo siguiente:

El impuesto es una clase de tributo, que crea y obliga a pagar el Estado para poder sustentarse. Tiene la característica particular de no requerir contraprestación directa, es decir, a diferencia de otros tributos como las cotizaciones o las tasas, no podemos exigir nada a cambio tras pagarlo. Su principio rector, llamado «capacidad contributiva», indica que debe existir un principio de equidad y solidaridad. Quien más tiene, debe aportar más. (párr. 2).

### **1.5.1.1.2 Tasas**

El MEF expresa lo siguiente, las tasas son tributos cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

Villegas (2018) señala que las tasas “son los aportes que el contribuyente transfiere al Estado como remuneración por un servicio prestado” (p. 1).

### **1.5.1.1.3 Contribuciones**

El Código Tributario establece lo siguiente:

Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.

Redacción DtE (2016) define lo siguiente:

Son tributos cuya obligación se deriva de la obtención de beneficios especiales individualizados derivados de las inversiones del Estado en obras públicas, prestaciones sociales, salud y otras actividades. Con estas acciones públicas se produce un aumento de valor de la propiedad del contribuyente, y es a cambio de ello que el Estado exige el pago de la contribución. (párr. 2).

### **1.5.1.2 Beneficios tributarios**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2003) indicó lo siguiente:

La palabra más adecuada para referirse al conjunto de exoneraciones tributarias, deducciones y cualquier otro incentivo tributario es el de “gasto tributario”.

El término se dio en 1967 por S. Surrey, para describir a excepciones, deducciones y otros beneficios tributarios concedidos por el gobierno. Surrey declaró que el término gasto tributario fue designado para destacar la semejanza de las exoneraciones tributarias con programas de gasto. (p.1).

#### **1.5.1.2.1 Código tributario**

Robles (2008) señala lo siguiente:

El Código Tributario es un conjunto orgánico y sistemático de las disposiciones y normas que regulan la materia tributaria en general.

Sus disposiciones, sin regular a ningún tributo en particular, son aplicables a todos los tributos -impuestos, contribuciones y tasas- pertenecientes al sistema tributario nacional, y a las relaciones que la aplicación de estos y las normas jurídico-tributarias originen. (párr. 3).

#### **1.5.1.2.2 Régimen tributario**

Según la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2019), señaló que “son las clases bajo las cuales una persona natural o jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la Sunat, de tal manera en que pueda ejercer los pagos de impuestos u otros, dependiendo al régimen en el que se encuentre”. (párr. 1).

#### **1.5.1.2.3 Régimen de gradualidad**

El régimen de gradualidad se va a dar la sanción de multa que corresponde al sujeto obligado que vulnere con realizar el total del depósito a que se refiere el Sistema en la fecha indicada. (Sunat, 2014).

#### **1.5.1.3 Gastos deducibles**

Sunat (2016) determinó lo siguiente:

Son deducibles los gastos relacionados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por Ley (37º primer párrafo), deberán ser normalmente para la actividad que genera la

renta gravada, así como cumplir con criterios tales como razonabilidad, generalidad, entre otros. (p. 1).

#### **1.5.1.3.1 Causalidad**

Alva (2010) señala lo siguiente

Para que un gasto se considere deducible para efectos de poder determinar la renta neta de tercera categoría, necesariamente deberá cumplir con el denominado “Principio de Causalidad”, el cual se encuentra regulado en el artículo 37º de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante LIR). (p. 6).

#### **1.5.1.3.2 Generalidad**

Arrijoja (2003) indica lo siguiente:

El principio de Generalidad es consecuencia directa del régimen de legalidad tributaria. En efecto, si todo tributo para resultar válido y eficaz debe encontrarse previsto en una ley y si todas las relaciones que se presentan dentro del ámbito tributario deben derivar de una norma jurídica aplicable, es a todas luces evidentes que el Derecho Fiscal sólo puede manifestarse a través de normas jurídicas. (p. 243).

#### **1.5.1.3.3 Razonabilidad**

Porto y Gardey (2013) definen:

Lo razonable es aquello que pueda justificarse, que no resulta arbitrario, especialmente cuando en el supuesto al cual desea aplicarse es relevante el principio de igualdad. En la familia de este término se encuentran nociones relacionadas con la proporción, como ocurre con la palabra «razón», y esto matiza el concepto con una necesidad de armonía, de equilibrio. (p. 1)

## 1.5.2 Rentabilidad

Zamora (2011) menciona lo siguiente:

La rentabilidad es la correlación que existe entre el beneficio y la inversión necesaria para alcanzar, ya que cuenta en la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades logradas de las ventas ejecutadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.

Estos beneficios a su vez, son la terminación de una administración justa, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades.

La rentabilidad también es como un elemento que se aplica a toda acción económica en la que se abarcan los medios, materiales, humanos y financieros con la finalidad de lograr los resultados esperados. (p. 1).

Sánchez (2002) señala lo siguiente

Es un elemento que se emplea a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el vocablo rentabilidad se utiliza de forma muy cambiada y son muchas los acercamientos científicos que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se designa rentabilidad a la medida del beneficio que en un determinado tiempo originan los capitales manejados en el mismo. (p. 2).

Serra (2015) indica lo siguiente:

La rentabilidad es el beneficio que genera una inversión realizada por la empresa. La rentabilidad es un beneficio generado por las inversiones expresado de manera porcentual estas inversiones

pueden ser representadas por las movilizaciones medios financieros, materiales y la capacidad humana relacionado con los ingresos de las ventas, se puede señalar que a mayor riesgo se puede obtener una mayor rentabilidad. (p. 1).

## **Elementos de estudio de rentabilidad**

### **1.5.2.1 Rentabilidad económica**

Rentabilidad Económica. (2014) indica lo siguiente:

La rentabilidad económica (o ratio de rentabilidad económica) mide o calcula la utilidad generada por los activos, pero sin tener en cuenta el costo para financiarlos. O sea, lo que nos permite conocer la ratio de rentabilidad económica es si el crecimiento de una empresa fue generado gracias a una mejora o por el contrario como deterioro del resultado. Para calcular la rentabilidad económica hay que tomar el resultado antes impuestos e intereses, dividirlo por el activo total y multiplicar el resultado por 100 (así el resultado queda expresado en porcentaje). (p. 1).

Mientras este resultado que mide la rentabilidad económica sea más elevado, entonces mayor va a ser el rendimiento sobre los activos.

Rodríguez, Gallego y García. (2013) señalaron lo siguiente:

Se enfoca en la evaluación del rendimiento de los activos totales manejados por quienes dirigen la empresa, con independencia del método de financiación utilizado, esto es, sin considerar quiénes han aportado los recursos (propietarios o acreedores). A grandes rasgos, cuanto mayor sea la ratio, más eficiente se considerará la gestión desempeñada por los directivos. (p. 1).

Rentabilidad Económica Enciclopedia. (2013) indica:

Mencionada regularmente en tanto por ciento, cuenta la capacidad generadora de renta de los activos de la empresa o capitales invertidos y es independiente de la estructura financiera o composición del pasivo.

Es el ratio o indicador que mejor expresa la eficiencia económica de la empresa. Se logra partiendo el beneficio total anual de la sociedad antes de deducir los intereses de las deudas o coste del capital ajeno por el activo total, multiplicado por 100. (párr. 1).

#### **1.5.2.1.1 Activo total**

Ballesteros (2017) indica lo siguiente:

Se alcanza dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la empresa, para determinar la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas.

Obviamente, lo adecuado sería que estos indicadores fueran lo más altos posibles, pues estarían revelando un mayor beneficio tanto del esfuerzo hecho en la venta en un período, como del dinero invertido en activos. (p. 1).

#### **1.5.2.1.2 Patrimonio neto**

Lo componen principalmente los fondos propios (el dinero que aportan los socios más las reservas guardadas por la empresa y los beneficios que haya generado). Anteriormente, los fondos propios y el patrimonio neto se consideraban sinónimos. Sin embargo, según los nuevos criterios internacionales el patrimonio neto incluye además otras partidas, como los ajustes contables producidos por errores o cambios de criterio contable. (Samper, 2019).

### 1.5.2.2 Rentabilidad financiera

Se denomina Riesgo Financiero al riesgo de que el flujo de caja que genera un proyecto o empresa no sea suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras, en cuanto a la estructura de financiación elegida para su financiación. El riesgo financiero es la otra pata de los riesgos que se asumen en un negocio junto con el más común que es el Riesgo Económico. (Buján, 2018).

Effio (2008) señaló: Determina que es “la razón del rendimiento sobre el patrimonio mide la rentabilidad de los fondos aportados por los inversionistas propietarios. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto de la empresa”. (párr. 3). Es importante en una empresa tener conocimiento eficiente sobre los beneficios que rinden los capitales invertidos, ayudará para la toma de decisiones.

ROE = *Beneficio neto Después de impuestos / Fondos Propios* Indicadores: activos, utilidad e inversión.

Sánchez (2002) indicó:

La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa. (p. 1).

#### **1.5.2.2.1 Beneficio neto**

Riquelme (2018) indicó:

Para toda empresa grande o pequeña, es necesario contar con un balance que le permita conocer el estado de sus finanzas, su patrimonio y la rentabilidad de sus operaciones entre otros aspectos. Que les servirá a sus directivos para la toma de decisiones al momento de invertir los recursos con los que cuentan para un determinado momento o ejercicio. (párr. 1).

Beneficio neto resulta ser la resta de ingresos netos y gastos que ha incurrido a lo largo de un periodo de tiempo para poder realizar una actividad empresarial. El beneficio bruto, en cambio, son los beneficios que una empresa ha obtenido teniendo en cuenta solo la actividad que haya realizado. (Méndez, 2019).

#### **1.5.2.2.2 Fondos propios**

Caurin (2016) indicó:

Los fondos propios son la parte de los bienes de la empresa que pertenece a los propietarios. Es la parte de recursos pertenecientes a la empresa o financiación propia de la compañía. Cuantos mayores sean los fondos propios de una empresa, ésta poseerá una mejor imagen frente a bancos y acreedores. (párr. 1).

#### **1.5.2.3 Rentabilidad de ventas**

Ccaccya (2015) indicó que es una medida de la rentabilidad neta sobre las ventas, donde se consideran los gastos operacionales, financieros, tributarios y laborales de la empresa. Indica cuántos céntimos gana la empresa por cada sol vendido de mercadería. (p. 1).

Urtasun (2019) indicó:

Es más conocido como ROI, y tras el ROE es uno de los más usados. Indica la rentabilidad que obtiene una empresa por la venta de sus productos descontando lo que le cuesta producirlos. Pero sin tener en cuenta los intereses de financiación, los impuestos ni la amortización. (párr. 6.).

#### **1.5.2.3.1 Beneficio bruto**

Mac (2019) indicó:

El beneficio bruto es la cifra que se obtiene después de restar los costes variables de un producto o servicio o de la empresa en general- a los ingresos que están relacionados con la venta o prestación de ese bien o servicio. El beneficio bruto siempre será un monto, a diferencia del margen de ganancia bruta o margen bruto que es un porcentaje. (p. 1).

#### **1.5.2.3.2 Ventas**

Thompson (2005) indicó:

La venta es una de las actividades más pretendidas por empresas, organizaciones o personas que ofrecen algo (productos, servicios u otros) en su mercado meta, debido a que su éxito depende directamente de la cantidad de veces que realicen esta actividad, de lo bien que lo hagan y de cuán rentable les resulte hacerlo. (párr. 1).

### **1.6 Definición conceptual de la terminología empleada**

**Afecto:** Que se aplica con un impuesto.

**Contribuciones:** Es el pago cuyo deber tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

**Contingencia:** Suceso que puede suceder o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

**Continuidad:** Circunstancia de suceder o hacerse algo sin interrupción.

**Coordinación:** Sincronización de distintas actividades para lograr un objetivo.

**Devengar:** Derecho de una persona de adquirir a una cantidad de dinero como pago por un trabajo, un servicio, tributo, etc.

**Eludir:** Evitar una obligación

**Exento:** Está libre de una carga u obligación.

**Exoneración:** Beneficio tributario que se otorga a una actividad que se encuentra gravada por el hecho imponible, pero que se le excluye del mandato de pago, por un determinado período.

**Generalidad:** Conjunto que incluye la mayoría o la totalidad de las personas o cosas que componen un todo.

**Impuestos:** Cantidad de dinero que hay que pagar a la Administración para contribuir a la hacienda pública.

**Inafectación:** Beneficio tributario que se encuentra fuera del hecho imponible por la naturaleza de la actividad, es decir, se encuentra fuera del ámbito de aplicación del tributo.

**Limitación:** Circunstancia o condición de algo o de alguien que limita, impide o dificulta su desarrollo.

**Optimización:** Método para determinar los valores de las variables que intervienen en un proceso o sistema para que el resultado sea el mejor posible.

**Prestaciones:** Servicio o ayuda que una persona, una institución o una empresa ofrece a otra.

**Presupuesto:** Cálculo anticipado del costo de un servicio o bien.

**Razonabilidad:** La razón es la capacidad del entendimiento humano para comprender la realidad.

**Tasas:** Pago que se exige por el uso o disfrute de determinados servicios públicos.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### 3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación realizada en esta investigación es no experimental porque no vamos a manipular ninguna de las variables mencionadas, en lo que respecta se verá la relación de planeamiento tributario y rentabilidad.

#### 3.1.2. Diseño de investigación

A continuación, el diseño que se presenta es de tipo descriptivo-correlacional la cual se define por:

Según Hernández (2003) señala lo siguiente:

La investigación descriptivo - correlacional es un estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto particular) los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre esas dos o más variables. Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. (p. 121)

El esquema de la presente investigación es descriptiva correlacional, a continuación, mostramos el gráfico:

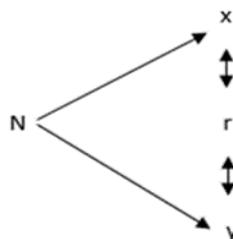


Figura 1. Representación gráfica de tipo y diseño de investigación

En el que:

N: Tamaño de la muestra

X: Planeamiento tributario

Y: Rentabilidad económica

R: Relación entre las variables

## **3.2. Población y muestra**

### **3.2.1. Población**

En la siguiente investigación, tenemos como población a 12 trabajadores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

Hernández et al. (2014) menciona que la población es un “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

### **3.2.2. Muestra**

La muestra está conformada por nuestros trabajadores, a quienes se les aplicó la encuesta, siendo una muestra no probabilística de tipo censal, para poder establecer la relación que existe entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa inversiones S&B Stilos SAC.

Según Hernández (2014) señalaron que “la muestra es un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características a las que llamamos población” (p. 175).

Así mismo, Hernández et al. (2014) afirman: “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (p. 176).

Según Ramírez (1997) establece que “la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra, de allí,

que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra” (p. 140).

### **3.3. Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis general**

- El planeamiento tributario tiene relación con la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

#### **3.3.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.
- Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.
- Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

### **3.4. Variables – operacionalización**

El presente proyecto de investigación tiene como variables de estudio al planeamiento tributario y la rentabilidad. A continuación, se definen las dos variables.

#### **Variable: planeamiento tributario**

##### **Definición conceptual**

Villanueva (2013) señaló que “el planeamiento tributario es el conjunto de opciones legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de pagar el tributo considerando la correcta aplicación de las normas vigentes” (p. 1).

### **Definición operacional**

El planeamiento tributario como herramienta tiene como objeto optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en sus operaciones. Mediante el planeamiento tributario una empresa puede: eliminar las contingencias tributarias, optimizar las utilidades de la empresa, obtener gastos deducibles, minimizar o reducir el pago de tributos utilizando correctamente las herramientas legales.

### **Variable: rentabilidad económica**

#### **Definición conceptual**

Serra (2015) indica lo siguiente:

La rentabilidad es el beneficio que genera una inversión. Así, existen por ejemplo cuentas de ahorro que le garantizan una rentabilidad, como también hay instrumentos de inversión como los fondos mutuos o las acciones de la Bolsa de Valores de Lima, que suelen tener mejores resultados en el largo plazo, pero su magnitud es incierta. (p. 1)

#### **Definición operacional**

La rentabilidad empresarial nos referimos a la capacidad que tiene una empresa para poder generar los beneficios suficientes, en relación con sus ventas, activos o recursos propios, para ser considerada rentable. Para esto tenemos que evaluar la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera y la rentabilidad de ventas.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TITULO: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LA EMPRESA INVERSIONES S&B STILOS SAC, DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA 2018.

Tabla 1

*Operacionalización de la variable planeamiento tributario*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Villanueva (2013) señaló que el planeamiento tributario es el conjunto de opciones legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de pagar el tributo considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.	El planeamiento tributario tiene como objetivo optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en sus operaciones. Mediante el planeamiento tributario una empresa puede: eliminar las contingencias tributarias, optimizar las utilidades de la empresa, obtener gastos deducibles, minimizar o reducir el pago de tributos utilizando correctamente las herramientas legales.	Tributos	Impuestos	1
				Tasas	3
				Contribuciones	4
			Beneficios tributarios	Código tributario	5
				Régimen tributario	6
			Gastos deducibles	Régimen de gradualidad	7
				Causalidad	8
				Generalidad	9
			Razonabilidad	10	

Tabla 2

*Operacionalización de la variable Rentabilidad Económica*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
RENTABILIDAD ECONÓMICA	Serra (2015) indica lo siguiente acerca de la rentabilidad: La rentabilidad es el beneficio que genera una inversión.	La rentabilidad empresarial nos referimos a la capacidad que tiene una empresa para poder generar los beneficios suficientes, en relación con sus ventas, activos o recursos propios, para ser considerada rentable. Para esto tenemos que evaluar la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera y la rentabilidad de ventas.	Rentabilidad Económica	Activo Total	11
				Patrimonio neto	12
			Rentabilidad Financiera	Beneficio Neto	13-14
				Fondos propios	15-16
			Rentabilidad de ventas	Beneficio bruto	17
	Ventas	18-19			

### **3.5. Métodos y técnicas de investigación**

En la presente investigación se utilizó como método y técnica de investigación a la encuesta, esto para la recolección de datos.

Muñoz (1998) señala que un cuestionario o encuesta consiste en:

Un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. El contenido de las preguntas de un cuestionario puede ser tan variado como los aspectos que mida y básicamente, podemos hablar de dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas. (p. 22).

Audirac (2006) señala que “la encuesta es un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista de un grupo de personas” (p. 90).

Hernández, Fernández y Baptista (2000) señalan que el análisis documental consiste en “detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. (p. 50).

### **3.6. Procedimientos empleados en los resultados**

Los datos se examinaron mediante un programa estadístico (el SPSS en la versión 25). Para el análisis descriptivo de las variables, se obtuvieron puntajes y se organizó su presentación en medias, varianzas, desviación típica, máximos, mínimos, además de su distribución, confiabilidad.

Para el análisis de los resultados se desarrolló la interpretación de los valores estadísticos y estableció los niveles de asociación, además de la contratación de las hipótesis.

Se presentó tablas y figuras por variable. Asimismo, se reflexionó y se discutió sobre los resultados, por variable y dimensiones y posteriormente se elaboró conclusiones y recomendaciones sobre los resultados.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS**  
**RESULTADOS**

## 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

### 4.1.1. Validez del instrumento de la variable planeamiento tributario

La validez de instrumento se determinó a través del criterio de jueces expertos en el tema, considerando los tipos temáticos, metodólogos y estadísticos, los cuales determinaron la validez del instrumento.

Tabla 3

*Resultados de la validación del cuestionario de planeamiento tributario*

<b>Validador</b>	<b>Resultado de aplicabilidad</b>
Mg. Hugo Gallegos Montoya	Aplicable
Mg. Lorenzo Zavaleta Martin	Aplicable
Mg. Deivy De la Cruz Montoya	Aplicable

### 4.1.2. Validez del instrumento de la variable gestión del efectivo

La validez de instrumento se determinó a través del criterio de jueces expertos en el tema, considerando los tipos temáticos, metodólogos y estadísticos, los cuales determinaron la validez del instrumento.

Tabla 4

*Resultados de la validación del cuestionario de rentabilidad económica*

<b>Validador</b>	<b>Resultado de aplicabilidad</b>
Mg. Hugo Gallegos Montoya	Aplicable
Mg. Lorenzo Zavaleta Martin	Aplicable
Mg. Deivy De la Cruz Montoya	Aplicable

#### 4.1.3. Fiabilidad del instrumento de planeamiento tributario

Para determinar la confiabilidad del instrumento de la variable cuentas por cobrar se utilizó la prueba estadística de alfa de Cronbach considerando que el cuestionario presenta una escala politómica

Tabla 5

*Fiabilidad del instrumento de la variable planeamiento tributario*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	12

Conforme se puede apreciar en la tabla 5, el resultado de la aplicación del estadístico alfa de Cronbach asciende a 0.803, lo cual indica que el instrumento de planeamiento tributario presenta una confiabilidad alta por encontrarse en el intervalo de 0.61 a 0.80 y por lo tanto el instrumento es aplicable para la recolección de datos.

#### 4.1.4. Fiabilidad del instrumento de rentabilidad

Para determinar la fiabilidad del instrumento de la variable rentabilidad económica se utilizó la prueba estadística de alfa de Cronbach considerando que el cuestionario presenta una escala politómica.

Tabla 6

*Fiabilidad del instrumento de la variable rentabilidad económica*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,896	12

Conforme se puede apreciar en la tabla 6, el resultado de la aplicación del estadístico alfa de Cronbach asciende a 0.896, lo cual indica que el instrumento de rentabilidad económica presenta una confiabilidad alta por encontrarse en el intervalo de 0.8 a 1.00 y por lo tanto el instrumento es aplicable para la recolección de datos.

## 4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

### 4.2.1. Resultados descriptivos de la variable planeamiento tributario

Tabla 7

*Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	4	33,3
	BUENO	7	58,3
	SUPERIOR	1	8,3
	Total	12	100

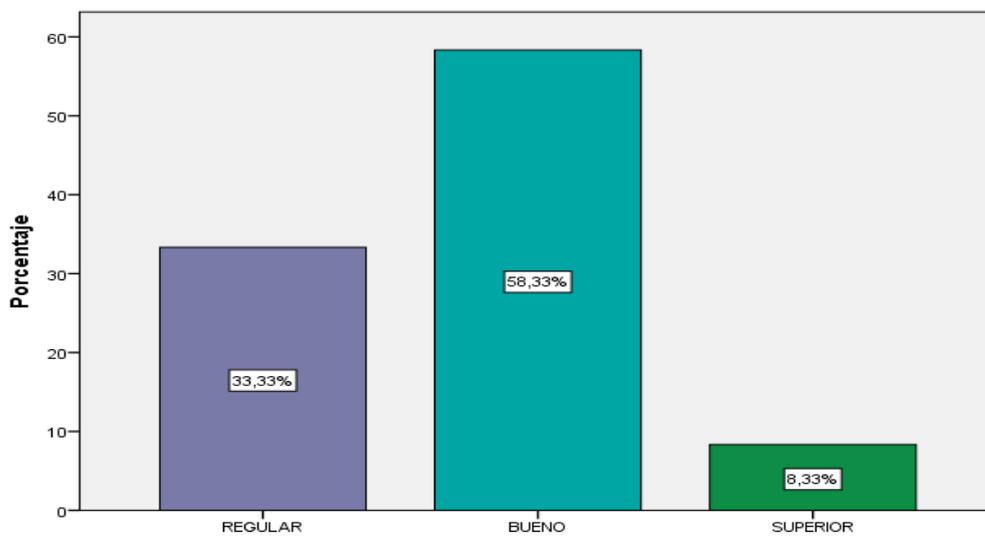


Figura 2. Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario.

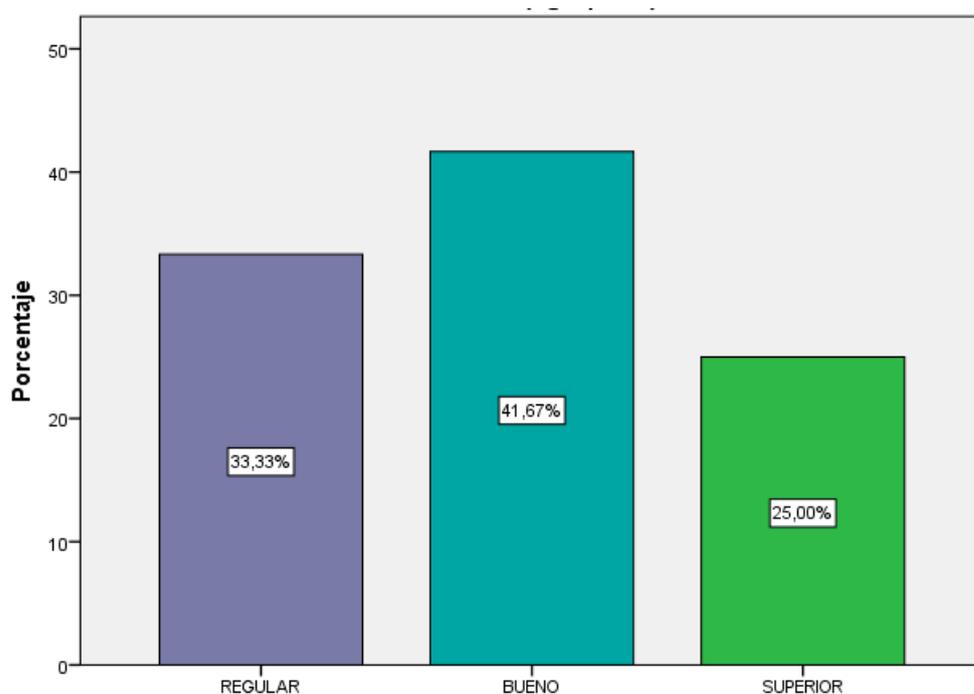
**Interpretación:** Se aprecia en la figura 2 que 4 trabajadores representan el 33.3% consideran que el planeamiento tributario es un nivel regular, 7 colaboradores representan a un 58.3%, ellos lo consideran en un nivel bueno y 1 colaborador representa el 8.3% lo cual lo considera en un nivel superior.

## 4.2.2. Resultados descriptivos de la variable rentabilidad económica

Tabla 8

*Análisis descriptivo de la variable rentabilidad económica*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	4	33,3
	BUENO	5	41,7
	SUPERIOR	3	25,0
	Total	12	100,0



*Figura 3. Análisis descriptivo de la variable rentabilidad.*

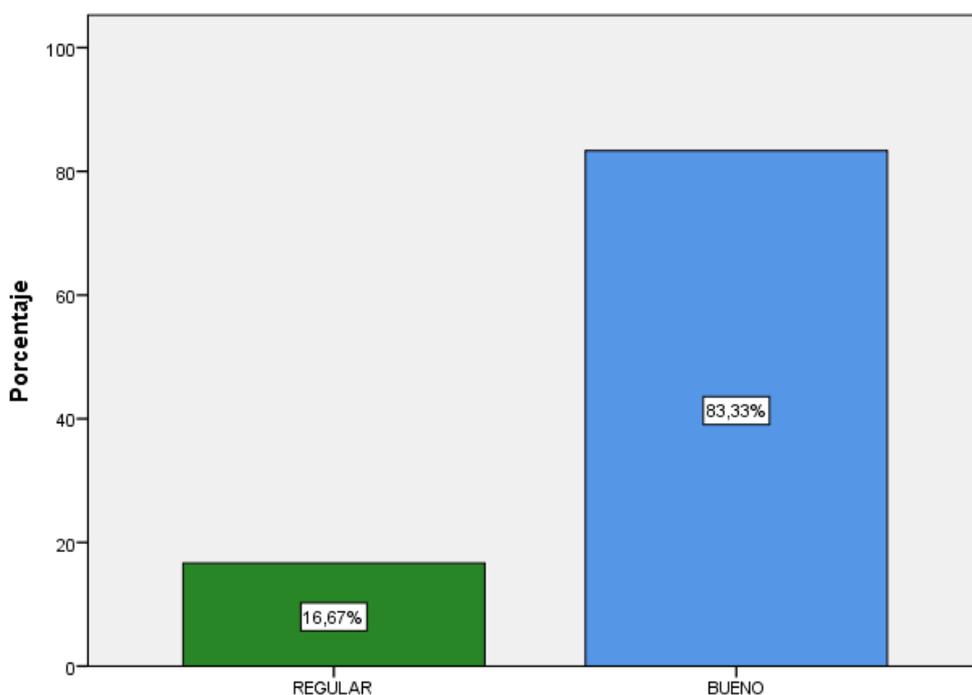
**Interpretación:** Se aprecia en la figura 3 que 4 trabajadores representan el 33.3% consideran a la rentabilidad económica en un nivel regular, 5 colaboradores representan a un 41.7%, ellos lo consideran en un nivel bueno y 3 colaboradores representan el 25% lo cual lo consideran en un nivel superior.

### 4.2.3. Resultados descriptivos de las dimensiones de la variable planeamiento tributario

Tabla 9

*Análisis descriptivo de la dimensión tributos*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	2	16,7
	BUENO	10	83,3
	Total	12	100,0



*Figura 4. Análisis descriptivo de la dimensión tributos.*

**Interpretación:** Se aprecia en la figura 4 que 2 trabajadores representan el 16.7% consideran a tributos en un nivel regular, mientras que 10 colaboradores representan a un 83.3%, ellos consideran en un nivel bueno.

Tabla 10

*Análisis descriptivo de la dimensión beneficios tributarios*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	1	8,3
	BUENO	11	91,7
	Total	12	100,0

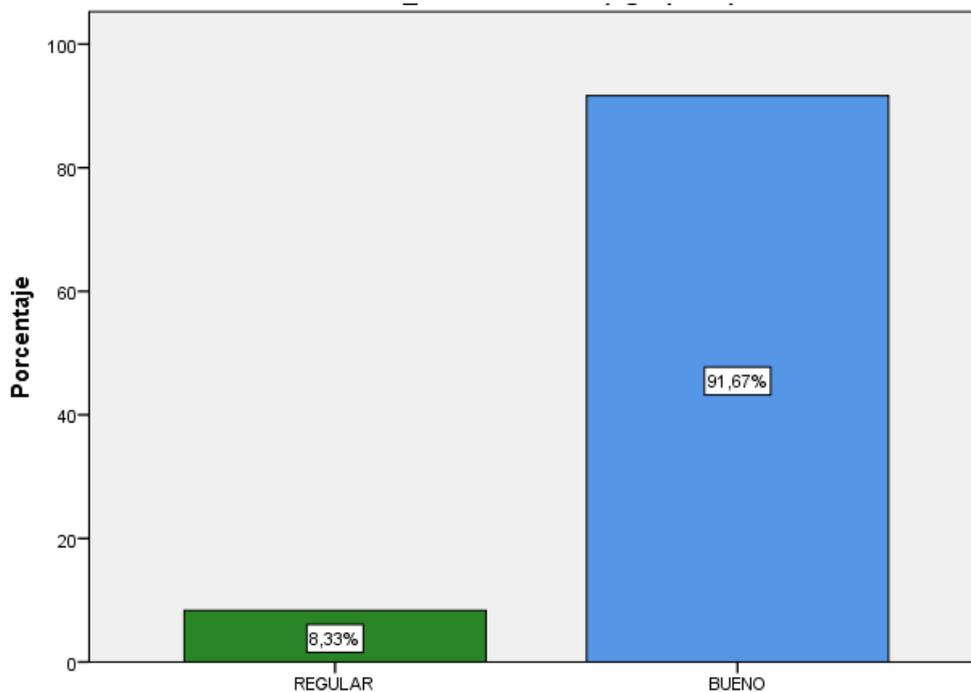


Figura 5. Análisis descriptivo de la dimensión beneficios tributarios.

**Interpretación:** Se aprecia en la figura 5 que 1 trabajador representa el 8.3% consideran a beneficios tributario en un nivel regular, mientras que 11 colaboradores representan a un 91.7%, ellos consideran en un nivel bueno.

Tabla 11

*Análisis descriptivo de la dimensión gastos deducibles*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	2	16,7
	SUPERIOR	10	83,3
	Total	12	100,0

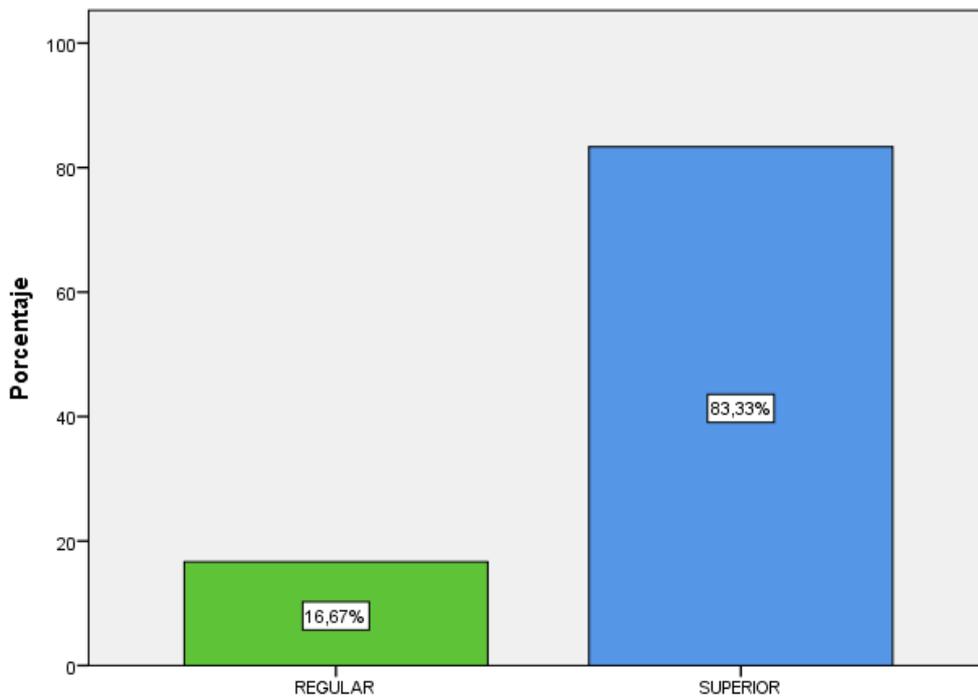


Figura 6. Análisis descriptivo de la dimensión gastos deducibles.

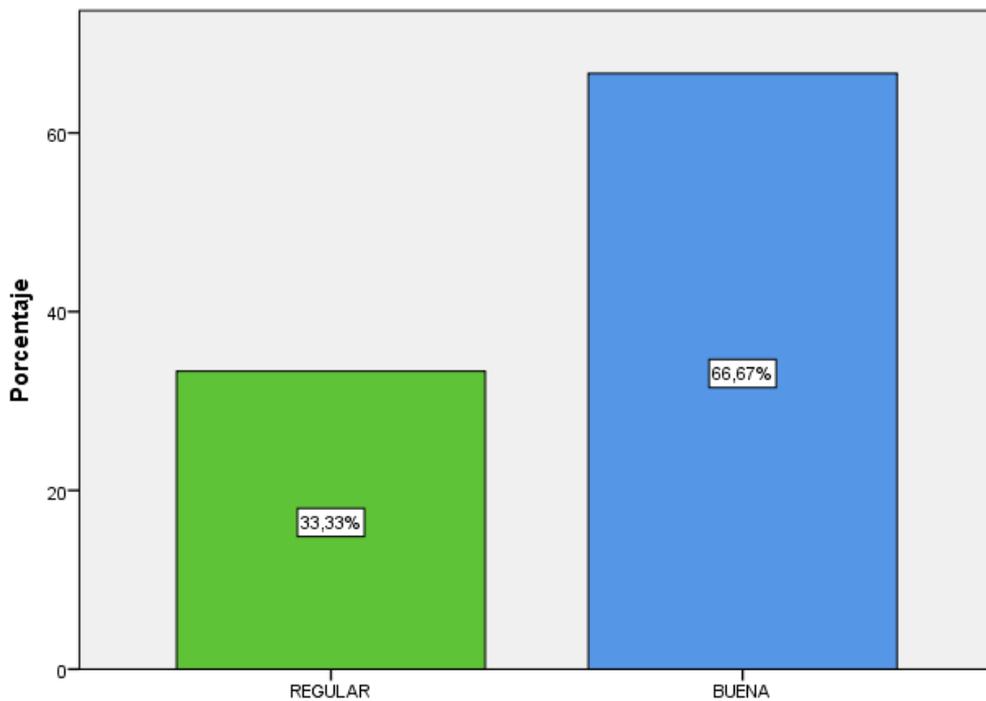
**Interpretación:** Se aprecia en la figura 6 que 2 trabajadores representan el 16.7% consideran a gastos deducibles en un nivel regular, mientras que 10 colaboradores representan a un 83.3%, ellos consideran en un nivel superior.

#### 4.2.4. Resultados descriptivos de las dimensiones de la variable rentabilidad

Tabla 12

*Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	4	33,3
	BUENA	8	66,7
	Total	12	100,0



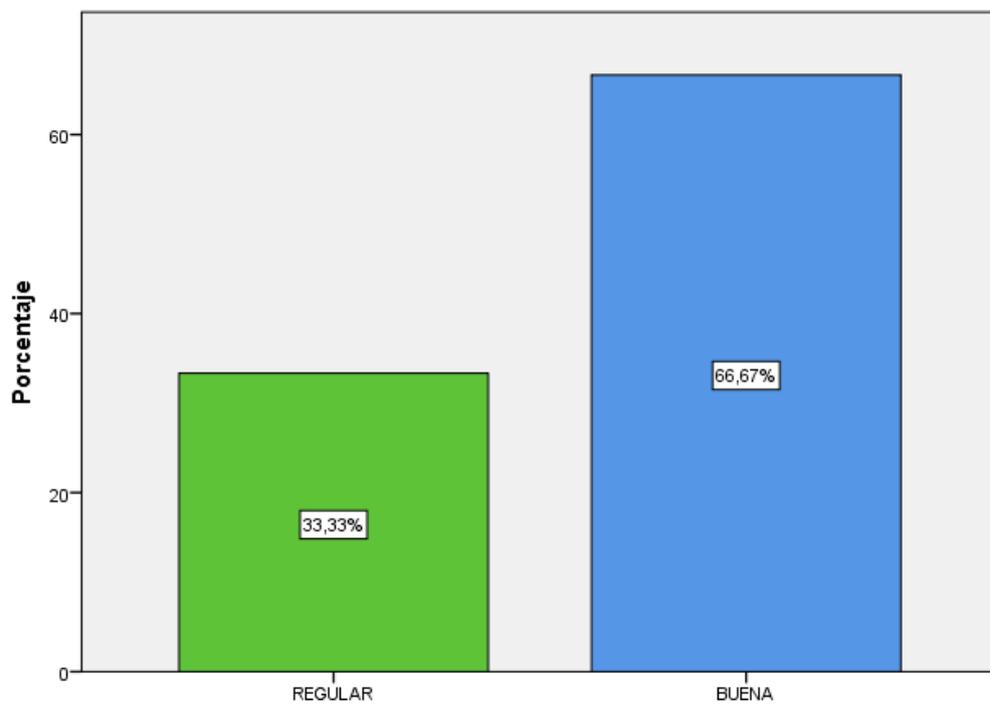
*Figura 7. Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad financiera.*

**Interpretación:** Se aprecia en la figura 7 que 4 trabajadores representan el 33.3% consideran a rentabilidad financiera en un nivel regular, mientras que 8 colaboradores representan a un 66.7%, ellos consideran en un nivel bueno.

Tabla 13

*Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad económica*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	4	33,3
	BUENA	8	66,7
	Total	12	100,0



*Figura 8. Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad económica.*

**Interpretación:** Se aprecia en la figura 8 que 4 trabajadores representan el 33.3% consideran a rentabilidad económica en un nivel regular, mientras que 8 colaboradores representan a un 66.7%, ellos consideran en un nivel bueno.

Tabla 14

*Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad de venta*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	REGULAR	2	16,7
	BUENA	10	83,3
	Total	12	100,0

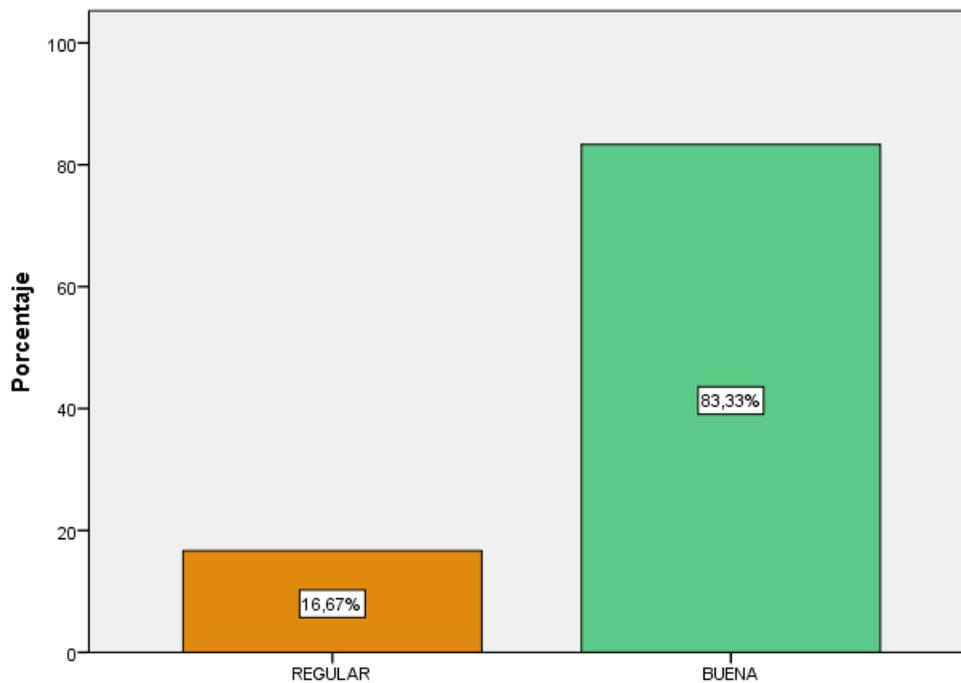


Figura 9. Análisis descriptivo de la dimensión rentabilidad de venta.

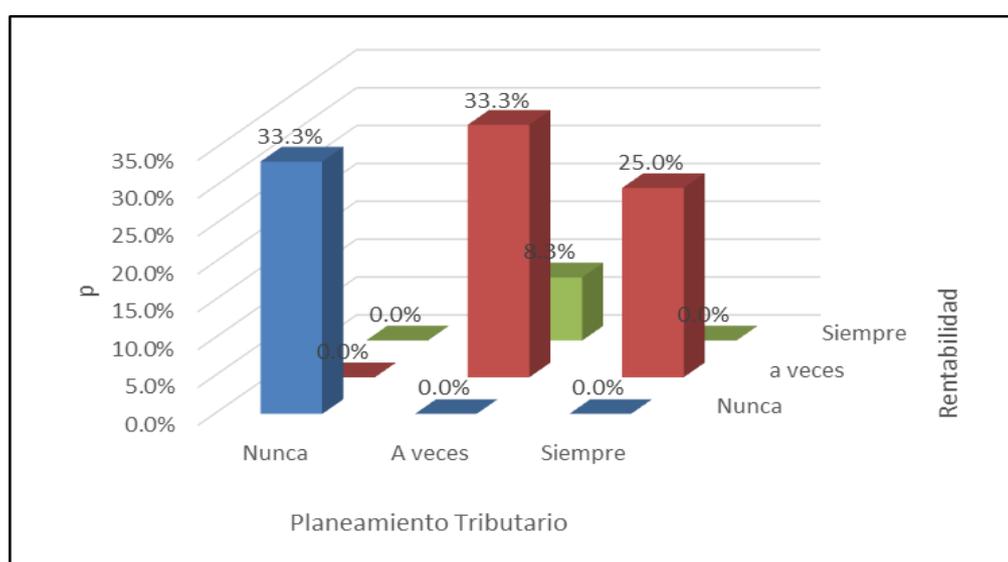
**Interpretación:** Se aprecia en la figura 9 que 2 trabajadores representan el 16.7% consideran a rentabilidad de ventas en un nivel regular, mientras que 10 colaboradores representan a un 83.3%, ellos consideran en un nivel bueno.

#### 4.2.5. Resultados descriptivos de las variables relacionadas

Tabla 15

*Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica.*

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	RENTABILIDAD						Total	
	fi	Nunca	fi	A veces	fi	Siempre	fi	%
Nunca	4	33.3%	0	0.0%	0	0.0%	4	33.3%
A veces	0	0.0%	4	33.3%	3	25.0%	7	58.3%
Siempre	0	0.0%	1	8.3%	0	0.0%	1	8.3%
Total	4	33.3%	5	41.7%	3	25.0%	12	100.0%



*Figura 10. Análisis descriptivo de los resultados de la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad.*

**Interpretación:** La tabla 15 y figura 10 muestran la descripción referente a las variables planeamiento tributario y rentabilidad., donde se observa que el 33.3% de los encuestados perciben como nunca la relación entre dichas variables. Así mismo, 33.3% de los encuestados refieren que esta relación está en un nivel a veces, mientras que el 0% encuestados afirman que esta relación es siempre; esta tendencia muestra que existe relación directa entre las variables planeamiento tributario y rentabilidad, lo cual se verificará con la respectiva prueba de hipótesis.

#### 4.2.6. Prueba de la normalidad para la variable de estudio

**Ho:** La variable planeamiento tributario presenta una distribución normal.

**Ha:** La variable planeamiento tributario no presenta una distribución normal.

Tabla 16

*Resultados de la prueba de normalidad de las variables planeamiento tributario y rentabilidad económica*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	.280	12	.010	.845	12	.032
Rentabilidad	.294	12	.005	.775	12	.005

Nota: a. Corrección de significación de Lilliefors

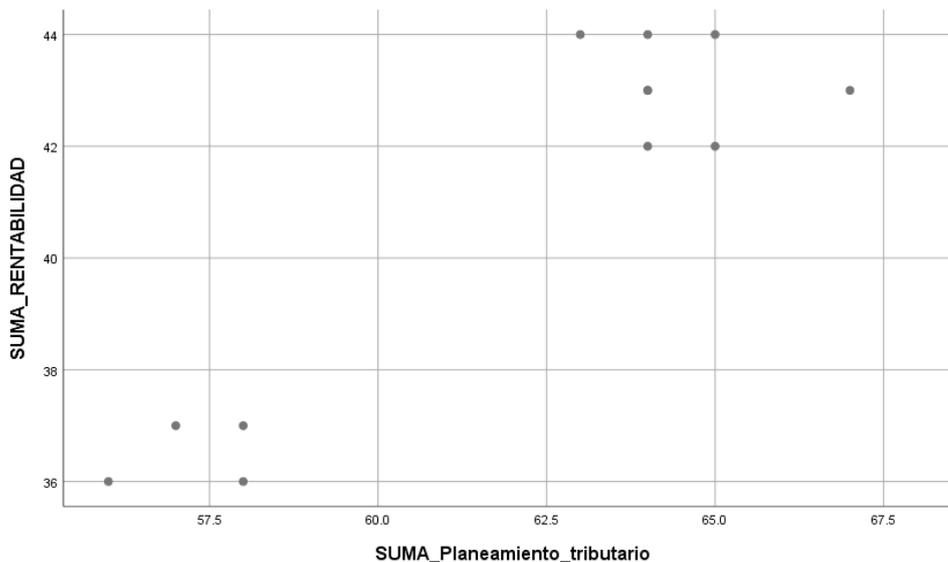


Figura 11. Gráfico de dispersión de las variables planeamiento tributario y rentabilidad económica.

**Interpretación:** La tabla 16 presenta los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov donde se observa que la mayoría de los puntajes se aproximan a una distribución normal en ambas variables, ya que el coeficiente obtenido es significativo ( $p > .05$ ); dicho resultado permite determinar rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo tanto, la prueba estadística a usarse debe ser paramétrica, para el caso de la investigación para los estadísticos inferenciales se aplicó la prueba de R de Pearson.

### 4.3. Contrastación de las hipótesis

#### 4.3.1. Contrastación de la hipótesis general

Ho: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad en la n la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018.

Ha: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad en la n la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha=0,05$ ).

Regla de decisión: Si  $H_o \geq 0.05 \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula ( $H_o$ )

Si  $H_o < 0.05 \rightarrow$  se rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ )

Tabla 17

*Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica.*

		Planeamiento tributario	Rentabilidad
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	.927**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	12	12
Rentabilidad	Correlación de Pearson	.927**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	12	12

*Nota:* \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** En la tabla 17, se puede observar los resultados de correlación entre las variables planeamiento tributario y rentabilidad, con un estadístico R de Pearson que asciende a 0,927, a un nivel de significancia  $p=0,000$  que es menor al 0,05 lo cual significa que existe una correlación positiva muy alta entre las variables, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación altamente significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en los colaboradores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

### 4.3.2. Contrastación de hipótesis específicas

#### 4.3.2.1. Contrastación de hipótesis específica 1

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018.

H<sub>1</sub>: Existe relación el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha=0,05$ ).

Regla de decisión: Si  $H_0 \geq 0.05 \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Si  $H_0 < 0.05 \rightarrow$  se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Tabla 18

*Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera.*

		Planeamiento tributario	Rentabilidad Financiera
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	.957**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	12	12
Rentabilidad financiera	Correlación de Pearson	.957**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	12	12

**Interpretación:** En la tabla 18, se puede observar los resultados de correlación entre las variables planeamiento tributario y rentabilidad financiera, con un estadístico R de Pearson que asciende a 0,957, a un nivel de significancia  $p=0,000$  que es menor al 0,05 lo cual significa que existe una correlación positiva muy alta entre las variables, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación altamente significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en los colaboradores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

#### 4.3.2.2. Contrastación de hipótesis específica 2

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018

H<sub>2</sub>: Existe relación el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha=0,05$ ).

Regla de decisión: Si  $H_0 \geq 0.05 \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Si  $H_0 < 0.05 \rightarrow$  se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Tabla 19

*Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica*

		Planeamiento tributario	Rentabilidad Económica
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	.957**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	12	12
Rentabilidad económica	Correlación de Pearson	.957**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	12	12

**Interpretación:** En la tabla 19, se puede observar los resultados de correlación entre las variables planeamiento tributario y rentabilidad económica, con un estadístico R de Pearson que asciende a 0,957, a un nivel de significancia  $p=0,000$  que es menor al 0,05 lo cual significa que existe una correlación positiva muy alta entre las variables, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación altamente significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en los colaboradores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

### 4.3.2.3. Contrastación de hipótesis específica 3

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018

H<sub>3</sub>: Existe relación el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha=0,05$ ).

Regla de decisión: Si  $H_0 \geq 0.05 \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Si  $H_0 < 0.05 \rightarrow$  se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Tabla 20

*Resultados de correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas*

		Planeamiento tributario	Rentabilidad de las ventas
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	.684*
	Sig. (bilateral)		.014
	N	12	12
Rentabilidad de las ventas	Correlación de Pearson	.684*	1
	Sig. (bilateral)	.014	
	N	12	12

**Interpretación:** En la tabla 20, se puede observar los resultados de correlación entre las variables planeamiento tributario y rentabilidad de ventas, con un estadístico R de Pearson que asciende a 0,684, a un nivel de significancia  $p=0,000$  que es menor al 0,05 lo cual significa que existe una correlación positiva muy alta entre las variables, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que existe una correlación altamente significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en los colaboradores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES**

## 5.1. Discusiones

Los instrumentos aplicados para la recolección de datos, fueron sometidos a criterios de validez y confiabilidad, obteniendo como resultados un alto nivel de confiabilidad; respecto al instrumento de planeamiento tributario se obtuvo un valor de alfa de Cronbach que asciende a 0,803; mientras que el instrumento de rentabilidad se obtuvo un valor de alfa de Cronbach que asciende a 0,896, demostrando que ambos instrumentos resultaron ser altamente confiables para el recojo de datos de la muestra, dicho aspecto permite seguir con la investigación.

Respecto a los resultados obtenidos en la contrastación de hipótesis general mediante el estadístico de correlación de Pearson se obtuvo un resultado de 0,927\*\* a un nivel de significancia de 0,000, es decir existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad, dichos resultados se contrastan con los resultados obtenidos por:

Alemán (2017) en su tesis *“Planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de servicios Logísticos de Tumbes año 2016: J. A. J. C.”* donde concluye que la empresa refleja en sus estados financieros una buena rentabilidad para el futuro de su negocio, sin embargo, el desconocimiento tributario, prácticas desleales y la demora en los pagos afectarían su operatividad.

Respecto a los objetivos específicos logrados por la relación entre las dimensiones de la variable planeamiento tributario con la rentabilidad mediante el estadístico de correlación de R de Pearson, se obtuvieron resultados de 0.957\*\* entre la dimensión rentabilidad financiera y planeamiento tributario, 0.957\*\* entre la rentabilidad económica y planeamiento tributario, 0.684\*\* entre la dimensión rentabilidad de las ventas y planeamiento tributario; dichos resultados se corroboran con los obtenidos. Finalmente se corroboran con los resultados de Burga y Esquen (2017) en su tesis *“Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017.”*, que concluyen que existe una correlación directa,

de grado muy significativo ( $p > 0.75$ ), lo que indica una correlación positiva considerable entre la variable planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta de acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson. Esto quiere decir que el adecuado planeamiento tributario afectará de manera muy significativa el proceso de determinación del impuesto a la renta, dado que se considera un factor determinante por encontrarse una correlación directa y positiva.

## 5.2. Conclusiones

Primero. Existe relación altamente significativa el planeamiento tributario y la rentabilidad económica de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018., mediante un Rho de Pearson de 0,927\*\* a un nivel de significancia de 0,000 menor a 0,05.

Este resultado ha demostrado que con un proceso de planeamiento tributario contribuye en el aspecto rentable de la empresa. En esta medida se debe establecer estrategias acciones, capacitaciones y actualizaciones al personal con temas tributarios e identificando probables efectos, inconvenientes con el pago de los impuestos en forma anticipada.

Segundo. Existe relación altamente significativa entre la dimensión rentabilidad financiera y el planeamiento tributario en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018, mediante un R de Pearson de 0,957\*\* a un nivel de significancia de 0,000 menor a 0,05. La empresa demuestra que el planeamiento tributario influye en la rentabilidad financiera con una mejora en el beneficio neto.

Tercero. Existe relación altamente significativa entre la dimensión rentabilidad económica y el planeamiento tributario en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018., mediante un R de Pearson de 0,957\*\* a un nivel de significancia de 0,000 menor a 0,05. La presente

investigación se identificó tácticas para lograr una óptima rentabilidad económica.

Cuarto. Existe relación altamente significativa entre la dimensión rentabilidad de las ventas y el planeamiento tributario en los colaboradores de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, distrito de Chorrillos del 2018, mediante un R de Pearson de 0,684\*\* a un nivel de significancia de 0,000 menor a 0,05, esto quiere decir que el planeamiento tributario incrementará la rentabilidad de ventas si en caso la empresa incentive al personal para que puedan ofrecer un mejor servicio.

### **5.3. Recomendaciones**

En relación al objetivo general, los resultados permiten recomendar un planeamiento tributario donde permite hacer nuevos cambios dentro de la empresa orientado rentabilidad para el beneficio de los accionistas, teniendo en cuenta una mejor organización en los pagos tributarios de cada mes.

En relación al primer objetivo específico, los resultados permiten recomendar para tener una rentabilidad financiera esperada donde se pueda poder llevar una capacitación acerca tributación para la mejora de la rentabilidad de la empresa en un determinado periodo.

En relación al segundo objetivo específico, los resultados permiten recomendar para tener una rentabilidad económica esperada donde se pueda poder llevar una instrucción acerca de los gastos deducibles para la mejora de la rentabilidad de la empresa en un determinado periodo.

En relación al tercer objetivo específico, los resultados permiten recomendar para tener una rentabilidad ventas esperada donde se pueda poder llevar una instrucción para acogerse a los beneficios tributarios para la mejora de la rentabilidad de la empresa en un determinado periodo.

## **REFERENCIAS**

Alberca, J. y Rodríguez, G. (2012). *Incremento de rentabilidad en la empresa “El Carrete”* (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

Alemán, K. (2017). *Planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de servicios Logísticos de Tumbes año 2016: J.A.J.C.* (Tesis de pregrado) Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote, Perú.

Alva, M. (16 de setiembre de 2013). *Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* [mensaje en un blog]. PUCP. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>

Alva, M. (5 de enero de 2010). *El principio de causalidad y su implicancia en el sustento de los gastos en el impuesto a la renta.* [mensaje en un blog]. PUCP. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/01/05/el-principio-de-causalidad-y-su-implicancia-en-el-sustento-de-los-gastos-en-el-impuesto-a-la-renta/>

Arriola, A. (2003). *Derecho fiscal*. México: Themis.

Ballesteros, L. (27 de abril de 2017). *Rentabilidad sobre activos*. Colombia: Análisis financiero. Recuperado de <https://ballesteros analisis financiero.wordpress.com/2017/04/27/7-1-rentabilidad-del-activo/>

Buján, A. (06 de junio de 2018). *Riesgo financiero*. España: Enciclopedia financiera. Recuperado de <https://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-corporativas/riesgo-financiero.htm>

- Burga, H. y Esquen, G. (2017). *Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú.
- Carazo, F. (18 de abril de 2012). *Los impuestos. ¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Qué tipos existen?* [mensaje en un blog]. Red de autores. Recuperado de <http://www.reddeautores.com/economia-finanzas/los-impuestos-que-son-para-que-sirven-que-tipos-existen/>
- Caurin, J. (2016). *Definición de fondos propios*. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/fondos-propios>
- Ccaccya, D. (2015). *Análisis de rentabilidad de una empresa*. Actualidad Empresarial (341), VII-1 - VII2.
- Effio, F (2008). *Finanzas para contadores*. Chiclayo, Perú: Entrelíneas.
- Galárraga, L. (2014). *Planificación Tributaria Del Impuesto A La Renta En La Industria Ecuatoriana Para El Ejercicio Económico 2014 Caso Práctico Industria Harinera* (Tesis de maestría). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador.
- Hernández, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Huaraca, R. (2017). *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en las Instituciones Educativas Privadas, Distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

- Mac, E. (29 de mayo de 2019) *Qué significa el beneficio bruto*. España: Cuida tu dinero. Recuperado de <https://www.cuidatudinero.com/13167999/que-significa-el-beneficio-bruto>
- Manchego, C. y Martínez, R. (2011) *La planeación tributaria en el hotel Charlotte Cartagena Ltda como herramienta efectiva para hacer buen uso de los beneficios fiscales en el impuesto a la renta en Colombia* (Tesis de pregrado) Universidad de Cartagena, Colombia.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2003). *Una aproximación a los gastos tributarios en el Perú*. Perú: Gastos tributarios. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/btf/Aprox\\_gastos\\_tributarios.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/btf/Aprox_gastos_tributarios.pdf)
- Méndez, D. (25 de abril de 2019). *Definición de beneficio neto*. Valencia, España: Economíasimple.net. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/beneficio-neto>
- Pachas, C. (2016). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014* (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano (22 de octubre de 2019). *Regímenes tributarios*. Lima, Perú: Gob.pe. Recuperado de <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>.
- Porto, J. y Gardey, A. (2013). *Definición de razonabilidad*. [mensaje en un blog] Definición.DE. Recuperado de <https://definicion.de/razonabilidad/>
- Ramirez, T. (1997). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Redacción DtE (27 de julio de 2016). *Principales diferencias entre impuestos, contribuciones y tasas*. España: Domestica tu economía. Recuperado de <http://www.domesticatueconomia.es/diferencias-entre-impuestos-contribuciones-y-tasas/>

Rentabilidad Económica (2014). *Rentabilidad económica*. España: MytripleA. Recuperado de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-economica/>

Rentabilidad Económica Enciclopedia (2013). *Rentabilidad Económica*. España: La gran Enciclopedia de Economía. Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/rentabilidad-economica/rentabilidad-economica.htm#:~:text=Es%20el%20ratio%20o%20indicador,activo%20total%2C%20multiplicado%20por%20100.>

Reuters, T. (2016). *Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario*. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679-noticia/>

Ríos, K. (2014). *Gestión de procesos y rentabilidad en las empresas de Courier en Lima Metropolitana, 2012-2013* (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Riquelme, M. (23 de diciembre de 2018). *Beneficio Neto (Definición Y Como Se Mide)*. [mensaje en un blog]. Web y Empresas. Recuperado de <https://www.webyempresas.com/beneficio-neto/>

Rivas, N. (2000). Contribución de la planificación tributaria en el turismo ecuatoriano. *Revista Espacios*. 39(51), 4-15. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p15.pdf>

Robles, C. (14 de septiembre de 2008). *Los principios constitucionales tributarios*. [mensaje en un blog]. PUCP. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/09/14/los-principios-constitucionales-tributarios/>

Rodriguez, L., Gallego, I. y García, I. (2013). *Rentabilidad económica*. México: Eumed.net. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/581/RENTABILIDAD%20ECONOMICA.htm>

Roque, J. (2016). *Gestión del capital de trabajo y la rentabilidad de la compañía Administradora e Inversora Pacifico Sur S.A.C. para el año 2016* (Tesis de pregrado) Universidad Cesar Vallejo, Pimentel, Perú.

Ruiz de Castilla, F. (30 de enero de 2009). *Impuesto a la renta: Ámbito de aplicación*. Perú: Actualidad Empresarial. 175(2), 1-50. Recuperado de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201\\_10\\_impuesto\\_a\\_la\\_renta\\_ambito\\_de\\_aplicac.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201_10_impuesto_a_la_renta_ambito_de_aplicac.pdf)

Samper, J. (12 de febrero de 2019). *Patrimonio neto*. España: Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/patrimonio-neto.html>

Sánchez, J. (2002). *Análisis contable de la rentabilidad empresarial. Un estudio empírico en la industria manufacturera española* (Tesis de pregrado). Universidad de Murcia, España.

Serra, R. (21 de abril de 2015). ¿Qué es rentabilidad y qué es riesgo en una inversión? *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/personal/rentabilidad-riesgo-inversion-354506-noticia/>

Sunat (2019). *Código Tributario: Norma II Ámbito de aplicación*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>

Sunat (2016). *Gastos deducibles*. Perú: Sunat. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2014/informe-oficios/i026-2014-5D0000.pdf>

Sunat (2014). *Régimen de Gradualidad*. Perú: Sunat. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/regimen-de-gradualidad-detracciones-empresas/3156-07-regimen-de-gradualidad-empresas>

Thompson, I. (agosto de 2005). *Definición de venta*. Bolivia: PromonegocioS.net. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/definicion-concepto-venta.htm>

Urtasun, X. (3 de junio de 2019). *Ratios de rentabilidad: calcula si tu empresa es rentable*. [mensaje en un blog]. El blog de Ekon. Recuperado de <https://www.ekon.es/blog/ratios-rentabilidad-que-son-como-calcularlos/#:~:text=Ratio%20de%20Rentabilidad%20de%20Ventas,-Es%20m%C3%A1s%20conocido&text=Indica%20la%20rentabilidad%20que%20obtiene,los%20impuestos%20ni%20la%20amortizaci%C3%B3n>.

Villanueva, M. (16 de septiembre de 2013). *Planeamiento tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* [Mensaje en un blog]. El blog de Ekon. Recuperado de <https://www.ekon.es/blog/ratios-rentabilidad-que-son-como-calcularlos/#:~:text=Ratio%20de%20Rentabilidad%20de%20Ventas,-Es%20m%C3%A1s%20conocido&text=Indica%20la%20rentabilidad%20que%20obtiene,los%20impuestos%20ni%20la%20amortizaci%C3%B3n>.

Villegas, H. (2018). *¿Que entiende por tributo?* Perú: Sunat. Recuperado de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)

Zamora, A. (2011). *Rentabilidad y ventaja comparativa: un análisis de los sistemas de producción de guayaba en el estado de Michoacán* (Tesis de maestría).

Recuperado

de

[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB\\_UMICH/914](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/914)

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**INFORME DE SOFTWARE ANTI-PLAGIO (TURNITIN).**

---

**INFORME DE ORIGINALIDAD**

---

<b>23%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>20%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>0%</b> PUBLICACIONES	<b>27%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

---

**FUENTES PRIMARIAS**

---

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Autonoma del Peru</b> Trabajo del estudiante	<b>11%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.autonoma.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Peruana de Las Americas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>documents.mx</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.uta.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>www.reddeautores.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

## ANEXO 2

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LA EMPRESA INVERSIONES S&B STILOS SAC, DISTRITO DE CHORRILLOS – LIMA, 2018”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS
¿Qué relación hay entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?	Determinar la relación que hay entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	Planeamiento tributario	Cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	Rentabilidad económica	Cuestionario
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad financiera en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.		
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad de ventas en la empresa Inversiones S&B Stilos SAC.		

### ANEXO 3

#### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

##### CUESTIONARIO: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

GENERO:

EDAD:

**INSTRUCCIONES:** El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre planeamiento tributario y la rentabilidad económica, a continuación, el presente instrumento propone 10 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

**SEÑALE CON UNA "X" LA OPCION QUE MAS SE ACERQUE A SU OPINION. EL PRESENTE INSTRUMENTO ES CONFIDENCIAL Y ANONIMO.**

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

N°	ITEM	1	2	3	4	5
1	La empresa utiliza el pago de sus impuestos como uno medio para extinguir sus deudas tributarias.					
2	La empresa paga puntualmente el impuesto a la renta y el IGV.					
3	Considera usted que las tasas que se pagan afectan la rentabilidad de la empresa.					
4	Las contribuciones que realiza la empresa afectan su rentabilidad.					
5	La empresa acude al código tributario cuando se presenta situaciones para la toma de decisiones.					
6	La empresa ha tenido que reparar gastos; por escaso conocimiento del código tributario					
7	El régimen de gradualidad incentiva al cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
8	Considera usted que para la imputación de los gastos se debería aplicar solamente el principio de causalidad.					
9	La empresa respeta el principio de generalidad para la determinación de sus gastos.					
10	La empresa cumple con el principio de razonabilidad para la determinación de sus gastos					

## CUESTIONARIO

### RENTABILIDAD ECONÓMICA

**GENERO:**

**EDAD:**

**INSTRUCCIONES:** El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre planeamiento tributario y la rentabilidad económica, a continuación, el presente instrumento propone 10 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

**SEÑALE CON UNA "X" LA OPCION QUE MAS SE ACERQUE A SU OPINION. EL PRESENTE INSTRUMENTO ES CONFIDENCIAL Y ANONIMO.**

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

N°	ITEM	1	2	3	4	5
11	La empresa impulsa la efectividad de la administración de venta para un mayor rendimiento sobre el activo total que posee.					
12	Los socios se planifican sobre las reservas del patrimonio neto para una inversión futura.					
13	Es importante contar con estrategias para mejorar el beneficio neto de la empresa.					
14	Si los gastos son debidamente proyectados obtendría la empresa un mejor beneficio neto.					
15	Se usa los fondos propios para cubrir gastos de la empresa.					
16	Se pide a los accionistas incrementar los fondos propios para invertir.					
17	Se administra los gastos por ventas para obtener un mayor beneficio bruto de la empresa.					
18	La empresa incentiva al personal mediante promociones para incrementar las ventas.					
19	Las ventas de la empresa cubren los gastos generados por periodo.					

## ANEXO 4

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

##### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: ZAVALETA ORBEGOSO LORENZO  
 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma  
 1.3. Cargo que desempeña: Dic  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: MAESTRÍA  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:  
 (NOMBRE DEL CUESTIONARIO.....)  
 1.6. Título de la Tesis:  
 (TÍTULO DE LA TESIS.....)  
 1.7. Autor del Instrumento:.....

##### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (X)	

##### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					✓
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					✓
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					✓

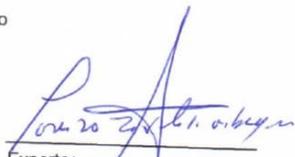
PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %

##### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 14 de 07 del 2019.

Experto:   
17454732

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: DE LA CRUZ MONTAÑA DAVID  
 1.2. Institución donde Labora: U.A.P.  
 1.3. Cargo que desempeña: DR. LENIE  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: MAGISTER  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:  
 (NOMBRE DEL CUESTIONARIO.....)  
 1.6. Título de la Tesis:  
 (TÍTULO DE LA TESIS.....)  
 1.7. Autor del Instrumento:.....

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (X)	

### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				70	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				70	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				70	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70%

### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 14 de 12 del 2019.

Experto: 

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Galleas Montalvo Hugo  
 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú  
 1.3. Cargo que desempeña: Docente Tiempo Completo  
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestría  
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:  
 (NOMBRE DEL CUESTIONARIO.....)  
 1.6. Título de la Tesis:  
 (TÍTULO DE LA TESIS.....)  
 1.7. Autor del Instrumento:.....

### II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

### III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				✓	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				✓	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				/	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75%

### IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado  
 ( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, ...de.....del 201....

Experto: 

**ANEXO 5**  
**CARTA DE CONSENTIMIENTO**

**INVERSIONES S&B STILOS S.A.C.**  
R.U.C. 20601544947

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Lima, 20 de noviembre de 2018

Señores  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ  
Escuela de Contabilidad  
Villa El Salvador.

Yo, Cyntia Valverde Perez,, identificada con DNI N°43571698, en mi calidad de representante legal de la empresa Inversiones S&B Stilos SAC, autorizo a Juan Valverde Perez y Lillit Mariana Apac Conde, estudiantes de la carrera de Contabilidad, de la Universidad Autónoma del Perú, a la realización de la tesis "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LA EMPRESA INVERSIONES S&B STILOS SAC, DISTRITO DE CHORRILLOS-LIMA 2018", se encuentran facultados para obtener toda información requerida por la empresa con el fin de elaborar adecuadamente la tesis.

Atentamente.

INVERSIONES S&B STILOS S.A.C.  
R.U.C. 20601544947  
  
Cyntia Valverde Perez  
GERENTE GENERAL  
DNI: 43571698

DIRECCION: ALM.DEL SERENO MZA. K41 LOTE. 12 URB. LA ENCANTADA LIMA - LIMA - CHORRILLOS  
CELULAR: 936-286-802  
CELULAR: 925-824-930

**ANEXO 6**  
**ESTADOS FINANCIEROS.**

**FORMATO 3.20: " LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES -ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION DEL 01.01.17 AL 31.12.2017"**

Periodo : 2017  
RUC : 20601544947  
Razon Social : INVERSIONES S&B STILOS  
SAC

<b>DESCRIPCION</b>	<b>EJERCICIO O PERIODO</b>
Ventas	1,061,718.00
Destos,rebajas y bonif concedidas	-
<b>VENTAS NETAS</b>	1,061,718.00
<b>COSTO DE VENTAS:</b>	
Costo de Ventas	191,745.00
Dsc tos, rebajas y bonif obtenidas	-
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	191,745.00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	869,973.00
Gastos Operativos	-
Gastos Administrativos	803,800.00
Gastos de Ventas	2,125.00
Gastos Financieros	3,267.00
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	60,781.00
Ingresos financieros	179.00
Otros ingresos	-
Otros Egresos	-
Diferencia de Cambio	-
Resultado por Exposicion a Inflacion	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA</b>	60,960.00
Impuesto a la renta	5,844.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	55,116.00

**FORMATO 3.20: " LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES -ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION DEL 01.01.18 AL 31.12.2018"**

Periodo : 2018  
RUC : 20601544947  
Razon Social : INVERSIONES S&B STILOS  
SAC

<b>DESCRIPCION</b>	<b>EJERCICIO O PERIODO</b>
Ventas	1,323,274.00
Destos,rebajas y bonif concedidas	-
<b>VENTAS NETAS</b>	1,323,274.00
<b>COSTO DE VENTAS:</b>	
Costo de Ventas	228,870.00
Dsc tos, rebajas y bonif obtenidas	-
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	228,870.00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	1,094,404.00
Gastos Operativos	-
Gastos Administrativos	983,558.00
Gastos de Ventas	16,971.00
Gastos Financieros	3,632.00
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	90,243.00
Ingresos financieros	97.00
Otros ingresos	-
Otros Egresos	-
Diferencia de Cambio	-
Resultado por Exposicion a Inflacion	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA</b>	90,340.00
Impuesto a la renta	9,791.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	80,549.00

## ANEXO 7

### CASO PRÁCTICO

La empresa INVERSIONES S&B STILOS SAC, al ser una empresa en el ámbito de belleza su principal fuente de ingresos es las ventas por los servicios ofrecidos, para esto la empresa en el año 2017 no incentivaba al personal.

Por eso en el año 2018 se recomendó realizar gastos recreativos del personal Por la celebración del aniversario de la empresa, día del trabajo, día de la madre y día del padre se organizaron agasajos para todo el personal.

Planeamiento tributario

- Paso 01. Revisar que los ingresos sean los correcto y si está gravado con impuesto.
- Paso 02. Proteger y formalizar todos los gastos que incurre la empresa.
- Paso 03. Utilizar la mejor tasa de impuesto para las operaciones.
- Paso 04. Buscar oportunidades tributarias relacionadas a tus actividades.

Planeamiento Tributario sobre los Ingresos de la Empresa

Análisis Uno. En este punto vamos analizar si todos los ingresos que percibe la empresa están gravados con impuesto a la renta.

- Ingresos por dividendos.
- Ingresos obtenidos por intereses de letras, bonos emitidos por el estado.

Análisis Dos. Otro punto importante a tener en cuenta es que las reglas del impuesto a la renta son distintas a las normas del IGV.

Gastos recreativos del personal Por la celebración del aniversario de la empresa, día del trabajo, día de la madre y día del padre se organizaron agasajos para todo el personal.

A) Ingresos netos del ejercicio (ventas netas más otros ingresos gravados)

B) Gastos recreativos contabilizados

C) Límite máximo deducible (1): S/ 166,000 (40 UIT: 40 x S/ 4,150) Monto no deducible (B - C)

(1) se ha considerado el límite del 0.5% de los ingresos netos más otros ingresos gravados S/ 53,085.90 (0.5% de S/.1,061,718.00) debido a que este monto es menor al límite de S/. 166,000 (40 UIT: 40 x S/ 4,150). Base legal: Último párrafo del inciso II) del Artículo 37° de la Ley impuesto a la renta.

## ANEXO 8 CONSULTA RUC

Volver

Resultado de la Búsqueda	
RUC:	20601544947 - INVERSIONES S & B STILOS S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	30/09/2016
Estado:	ACTIVO
Condición:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	ALM.DEL SERENO MZA. K41 LOTE. 12 URB. LA ENCANTADA LIMA - LIMA - CHORRILLOS
Actividad(es) Económica(s):	Principal - CIUU 93029 - PELUQUERIA Y OTROS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 18/02/2019 DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 15/05/2018
Afiliado al PLE desde:	-
Padrones:	NINGUNO
Fecha consulta: 18/10/2019 12:23	